ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No SECOP II CO-MC-013-2022 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-22-419 SUSCRITO EL SUSCRITO 06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S R/L LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS

En el Municipio de Yopal del Departamento de Casanare a los, Ocho (08) días del mes de noviembre de 2022 nos reunimos: Por una parte **JULIO MOLANO NOVOA** mayor de edad, en calidad de Subdirector Administrativo Código 040, Grado 16 (X), Subdirector de Control y Calidad Ambiental , Código 040, Grado 16 ( ), Subdirector de Planeación Ambiental, Código 040, Grado 16 ( ), Secretario General, Código 037, Grado 16 ( ), Jefe de la oficina Asesora Jurídica código 1045, grado 07 ( ), Director Territorial de la Subsede de Arauca Código 0042 Grado 14 ( ), Director Territorial de la Subsede de La Primavera Vichada Código 0042 Grado 14 ( ), en cumplimiento del parágrafo primero del artículo uno de la resolución No. 100.41.17-1072 del 02 de agosto de 2017, que modificó la resolución número 100.41.17.0390 de 14 de marzo de 2017 "Por medio del cual se delega el ejercicio de algunas actividades contractuales en funcionarios del Nivel Directivo y Asesor" que a su vez delegó la liquidación de los negocios jurídicos (contratos o convenios) en los funcionarios del Nivel Directivo de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía **CORPORINOQUIA**, y por la otra LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS identificado, con cédula de ciudadanía No 1.084.258.002 de Isnos R/L CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS, y quien para el presente instrumento actúa en calidad de Contratista, con el fin de Liquidar el Contrato de prestación de servicios No. SECOP II CO-MC-013-2022 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-22-419 suscrito el 06 DEL MES DE SEPTIEMBE DEL 2022 en cumplimiento de las obligaciones realizadas durante el período comprendido entre el 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 y el 07 DE OCTUBRE DE 2022.

Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos" y, estando dentro del plazo legal para efectuar la liquidación del contrato según el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación final por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CO-MC-013-2022 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-22-419 suscrito el 06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022 con el fin de poder establecer el cumplimiento de las actividades y los extremos contractuales a fin de consolidar el balance financiero, determinando si se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CO-MC-013-2022 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-22-419 suscrito el 06 DEL MES DE SEPTIEMBE DEL 2022 en consecuencia, la liquidación quedará conforme al siguiente resumen:

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO:

TIPOLOGÍA DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS		
NÚMERO Y FECHA:	SECOP II CO-MC-013-2022 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-22-419 SUSCRITO EL 06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
PARTES:	Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – Corporinoquia / Contratante		
	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS. R/L LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS./ Contratista		
NIT DEL CONTRATISTA:	901.406.206-2	**RÉGIMEN:**	Responsable de IVA
OBJETO:	"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA		

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No SECOP II CO-MC-013-2022 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-22-419 SUSCRITO EL SUSCRITO 06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S R/L LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA".
VALOR DEL CONTRATO:	**CATORCE MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.110.592,00).**
FORMA DE PAGO:	La Corporación pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, estos valores se cancelarán mediante un único pago se requiere la presentación la factura correspondiente al cobro del servicio, previa presentación del acta de liquidación final, informe de actividades, certificación de cumplimiento, acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales y demás administrativos. Los pagos se realizarán, previa presentación de la factura o documento equivalente correspondiente y los documentos requeridos el sistema de gestión de calidad. Para el único pago CORPORINOQUIA exigirá:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	X	
2	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
3	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
4	Entrada a Almacén de la Corporación.		x
5	Factura o documento equivalente.	X	
6	Evaluación de proveedores.	X	
7	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social - salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.	X	
8	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	X	
9.	Informe Final de Supervisión.	X	
10.	CD que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del contratista.		X

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.
Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.
Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Corporación.

APORTES DE LAS PARTES:	N/A

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No SECOP II CO-MC-013-2022 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-22-419 SUSCRITO EL SUSCRITO 06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S R/L LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS

	N/A
PLAZO INICIAL:	**UN (01) MES** contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	07 DE OCTUBRE DE 2022
INTERVENTOR:	N/A
No. CONTRATO DE INTERVENTORIA :	N/A
SUPERVISOR:	N/A
	ZULMA CAROLINA ESTUPIÑAN HERNANDEZ Profesional universitario Código 2044 G 10
SUPERVISOR ANTERIOR	CARLOS ANTONIO ORJUELA CASTIBLANCO
FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN:	06 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA:	07 DE OCTUBRE DE 2022

ADICIONES:

NÚMERO DEL ADICIONAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO
.....	.....	.....

PRÓRROGAS:

NÚMERO PRÓRROGA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO
.....	.....	.....

OTROSÍS:

NÚMERO OTROSÍ	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO DEL OTROSÍ
.....	.....	.....

SUSPENSIONES:

NÚMERO SUSPENSIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN	SUSCRIPCIÓN DEL REINICIO
.....	.....	.....	.....

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO:

PLAZO FINAL	FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA	VALOR FINAL
UN (01) MES	07 DE OCTUBRE DE 2022	$14.110.592,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No SECOP II CO-MC-013-2022 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-22-419 SUSCRITO EL SUSCRITO 06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S R/L LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS

2. CONSIDERACIONES GENERALES:

Trazabilidad

ITEM	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	% ASIGNADO	% DE CUMPLIMIENTO
1	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, a todo costo, de los aires acondicionados de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el presente estudio previo.	100	100
2	El servicio incluye todos los materiales necesarios (filtros, allbrig, refrigerantes, agente limpiador, etc.) para el mantenimiento preventivo de los aires acondicionados que se especifican en el presente estudio previo, así mismo.	100	100
3	El servicio de mantenimiento deberá realizarse en las sedes u oficinas donde se encuentra instalado el equipo.	100	100
4	El contratista debe dejar totalmente limpio el área de trabajo una vez terminados los trabajos de mantenimiento.	100	100
5	El contratista deberá entregar a la supervisión del contrato un cronograma de actividades con el fin de determinar los días y el horario en que se realizaran los mantenimientos sin llegar a ocasionar eventos que dieren lugar a interrupciones en las actividades diarias de la corporación.	100	100
6	El contratista deberá realizar las pruebas de los bienes luego de realizado el mantenimiento con el fin de garantizar que el mantenimiento realizado cumple con las expectativas para dejar en óptimo funcionamiento los equipos, en caso que sea necesario realizar las pruebas después de la jornada laboral o un fin de semana deberá realizar a gestión pertinente para la autorización de dicho proceso.	100	100
7	Entregar un informe detallado acerca de las acciones que se realizaron sobre cada aire acondicionado. El informe estará acompañado de registro fotográfico.	100	100

3. BALANCE ECONÓMICO GENERAL:

ESTADO FINANCIERO					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**			**PROGRAMACIÓN FINANCIERA**	**EJECUCIÓN FINANCIERA**
1	**Valor Contrato**			**$14.110.592.oo**	
2	**Valor a Pagar**	Valor periodo	Valor gastos desplazamiento y otros gastos		**$14.110.592.oo**
		$14.110.592.oo	$0		
		Desembolso	%		
3	**Valor Pagado / Valor Ejecutado**	**Actas / Desembolso No.**			
					$00,00
4	**Saldo por Ejecutar o Devolución**				***$00,00***
SUMAS IGUALES				**$14.110.592.oo**	**$14.110.592.oo**

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No SECOP II CO-MC-013-2022 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-22-419 SUSCRITO EL SUSCRITO 06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S R/L LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS

BALANCE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO

Descripción	Total		Anticipo		Desembolsos
	Programado	Ejecutado	Programado	Amortizado	
Valor Contrato	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Pagado Actas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor a Pagar en la presente Acta	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo por Ejecutar	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Aplica solo para Contratos)

4. DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA CARPETA OFICIAL

DOCUMENTO	TOTAL FOLIOS
DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL	
• Hoja de ruta y estudio previo	11
• Tabla de riesgos y tabla conpes	02
• Presupuesto oficial	01
• Solicitud CDP No 400.22-1596 y CDP No 756	02
• Anexo control para mantenimiento de aires.	03
• Estudio de mercado y anexos.	33
Invitación pública CO-MC-013-2022	40
• Informe preliminar	09
• Informe preliminar de evaluación No 02	08
• Adenda No 01	02
• Adenda No 02	02
• Observaciones allegadas al informe de evaluación	01
• Informe preliminar de evaluación No 03.	10
• Informe final de evaluación.	06

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No SECOP II CO-MC-013-2022 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-22-419 SUSCRITO EL SUSCRITO 06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S R/L LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS

• Oferta seleccionada.	54
ETAPA CONTRACTUAL	
• Comunicado de aceptación de la oferta proceso de selección de mínima cuantía No CO-MC-013-2022.	02
• Registro presupuestal No. 1514	02
DE LA EJECUCIÓN	
• Acta de aprobación de la póliza	01
• Póliza de cumplimiento C-100048214	06
• Póliza de responsabilidad civil C-100011954	16
• Acta de inicio y anexos pantallazos secop II	04
DE LA LIQUIDACIÓN	
• Informe	87
• Certificación de cumplimiento y Evaluación y Reevaluación de Proveedores	02
• Factura CRR1-249	01
• Cronograma de trabajo, certificación disposición final de residuos y Certificación de garantía.	03
• Pagos de Seguridad Social bajo la planilla No 9440926286 y anexo	02
• Informe de supervisión	05
• Acta de liquidación	04
PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA / EJECUTOR	
• N/A	N/A

El Supervisor, manifiesta su compromiso de allegar a la Oficina Asesora Jurídica de **CORPORINOQUIA**, la presente acta de liquidación con los respectivos documentos que sean soporte y forman parte integral de la presente acta de liquidación final.

5. CONTROL A LA EVASIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que en cumplimiento con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, ***"Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo."***, el Supervisor, verificó que el Contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones durante toda la vigencia del Contrato de prestación servicios de acuerdo a certificación emitida por la representante legal LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS en el cual indica que **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** , se encuentra al día con dicha obligación, tal como obra en los documentos

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No SECOP II CO-MC-013-2022 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-22-419 SUSCRITO EL SUSCRITO 06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S R/L LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS

que conforman la carpeta del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CO-MC-013-2022 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-22-419 suscrito el 06 DEL MES DE SEPTIEMBE DEL 2022 en la cual hacen constar que el contratista, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por tales conceptos y que dichos documentos reposan en la Oficina Asesora Jurídica.

En virtud de lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Las partes mediante la presente Acta, dan por terminado y liquidado de común acuerdo el presente contrato de prestación de servicios No. SECOP II CO-MC-013-2022 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-22-419 suscrito el 06 DEL MES DE SEPTIEMBE DEL 2022 y se procede a efectuar la autorización para el pago del acta de liquidación final del mencionado acto contractual.

SEGUNDO: Que **CORPORINOQUIA** declara a **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S R/L LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS.** a paz y salvo por todo concepto relacionado directa o indirectamente con la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CO-MC-013-2022 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-22-419 suscrito el 06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

TERCERO: De este modo las partes manifiestan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente Acta de Liquidación.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

POR CORPORINOQUIA

Nombre
JULIO MOLANO NOVOA
Subdirector Administrativo y Financiero.
-CORPORINOQUIA-

Revisó: **LEYDI YOHANA HERNANDEZ OVIEDO**
Jefe Oficina Asesora Jurídica
-CORPORINOQUIA-

Revisó: Zulma Carolina Estupiñan Hernández
Profesional Universitario Código 2044 G10
Supervisor del contrato

POR EL CONTRATISTA

LAURA GUAMANGA B.

Nombre
LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS
R/L CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS.

Revisión y Ajuste: Luz Dary Riveros
C.P.S OAJ Contrato 22-595

Proyectó: **Erika Inés Castro Tobian**
Profesional Contratada /Recursos Físicos